

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta minutos del día martes veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar previa justificación las diputadas: Erika Valencia Cardona, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, y los diputados: Luis Enrique Ríos Saucedo, y Arturo López Sugia, y para llegar tarde las diputadas: Aracely Alheli Alvarado González, y Guadalupe González Suástegui.- A continuación, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, informó que dado los acontecimientos registrados en las instalaciones del Poder Legislativo, con fundamento en el artículo 9 fracción I, sometió a consideración de la Plenaria para que la sesión del día de hoy se celebre en este salón de plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de esta Ciudad Capital declarándose Recinto Oficial, aprobándose por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, desde su curul, el diputado J. Jesús Villanueva Vega, solicitó excluir su iniciativa enlistada en el Proyecto de Orden del Día.-

Inmediatamente, la diputada presidenta manifestó que se tomó nota.- Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Alberto Catalán Bastida, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de protesta”:** a) De la ciudadana Samantha Arroyo Salgado, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los congresos estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, a revisar sus constituciones políticas, a fin de armonizar plenamente su contenido con la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011. **II.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo por medio del cual La Sexagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Estudios Legislativos, segunda, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que al momento de analizar la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentada por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, sean tomadas en cuenta las propuestas recabadas en los foros estatales de consulta, y se incluya en las mesas de diálogo a los organismos públicos y privados especialistas en la materia de ciencia, tecnología e innovación, para así buscar en todo momento, evitar centralizar la toma de decisiones de la política científica en un solo organismo. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite información sobre la situación de los Derechos Humanos en el Estado y las tareas pendientes para atenderlos. **IV.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlixac, Tetipac y San Luis Acatlán, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ismael Cástulo Guzmán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita recursos extraordinarios, por el monto de \$30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el pago de diversos laudos. **VI** Oficios signados por la ciudadana Tomasa Villanueva Sánchez, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, mediante el cual solicita la

asignación de recursos adicionales para efecto de cumplir con las ejecutorias de los expedientes laborales con número 29/2009 y 442/2012, por las cantidades de \$480,00.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 m.n.) y \$1,234,275.00 (Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Angela María Salazar Maceda, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por medio del cual solicita recursos para hacer frente al pago de diversos laudos y sentencias, lo cual ascienden a la cantidad de \$11, 019,086.72 (Once Millones Diecinueve Mil Ochenta y Seis Pesos 00/72 M.N.). **VIII.** Oficios enviados por la unidad de enlace legislativo de la subsecretaría de enlace legislativo y acuerdos políticos dependiente de la Secretaría de Gobernación, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos contribuyentes y usuarios de agua potable del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicitan a este Honorable Congreso su intervención para proponer un punto de acuerdo en el pleno para exhortar al presidente municipal de Iguala, Antonio Salvador Jaimes Herrera y a todo el Honorable Ayuntamiento a efecto de que den marcha atrás o cancelen los aumentos desproporcionados en el impuesto predial y del servicio de agua potable. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma la fracción XXXIX del artículo 91; y los numerales 1;2;3;4; y 5 del artículo 97, de la Constitución Política del Estado. Suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman las fracciones de la I a la XXI del artículo 3; las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del artículo 8, y el artículo 21 bis y se adicionan las fracciones XXII, XXIII, XXIV y XXV al artículo 3; la fracción IX al artículo 8; el artículo 9 bis; los párrafos segundo y tercero al artículo 107 y el capítulo X ter y los artículos 107 bis 12, 107 bis 13, 107 bis 14, 107 bis 15, 107 bis 16, 107 bis 17 y 107 bis 18 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman los artículos 178, 179, 180 y 181 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio signado por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 128 de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **e)** Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Roque Flores, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 116 de Ingresos para el Municipio de

Igualapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **f)** Oficio signado por la licenciada Mónica Melchor Ortega, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 42 bis de la Ley Número 115 de Ingresos para el Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:**

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo sexto, séptimo, octavo y noveno y se adicionan una fracción V al artículo 18, los artículos 63 bis al 63 nonies al capítulo VI y el capítulo X del recurso extraordinario de exhibición de personas de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene a los ayuntamientos de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca; Tlalixtaquilla de Maldonado; Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y gobierno 2018-2021. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta a los 81 municipios del Estado de Guerrero para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, se emitan las convocatorias correspondientes, a fin de que se integren los consejos municipales para el fomento de la cultura y las artes, así como también se generen las condiciones presupuestales, para la creación de las áreas administrativas en la materia, que respalden y fortalezcan el trabajo que se realice en materia de cultura en los gobiernos municipales. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establezca una coordinación con los gobiernos del Estado y municipal de Chilpancingo, a efecto de que se realice un estudio de los efectos que causan los constantes accidentes vehiculares en el puente elevado ubicado a la altura del parador del marqués, en el Boulevard Vicente Guerrero, y se establezcan las medidas de adecuación del puente o en su caso, se establezcan mecanismos inhibidores de velocidad como topes, tramos sinuosos o bandas rugosas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y

obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a la titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales; al titular de la Comisión Nacional Forestal; al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que se implemente un programa integral de restauración hidrológica, forestal, control de erosión y recuperación de las zonas devastadas en coordinación con los gobiernos estatal y municipales. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instruye a la Auditoría Superior del Estado, realice una revisión a los presupuestos de egresos de los municipios del Estado, respecto del cumplimiento de su obligación contemplada en el párrafo tercero del artículo 19 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como del transitorio respectivo de su Ley de Ingresos, de prever de acuerdo a su capacidad financiera, una partida presupuestal para el pago de laudos laborales existentes en su contra, y remitir los resultados en vía de informe a este Poder Legislativo, donde establezca qué municipios cumplieron, su justificación de falta de recurso en caso de existir esta, y las acciones de responsabilidad emprendidas por la omisión a las disposiciones legales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Castillo Peña, por el que el pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, formula un atento y respetuoso exhorto al Secretario de Hacienda y Crédito público, al Secretario de Educación Pública y al Director General del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a efecto de que se analice y resuelva la problemática laboral de trabajadores adscritos a la Delegación Estatal del CONAFE en Guerrero, respetando sus derechos laborales como son salarios, prestaciones sociales y la antigüedad que han acumulado por los años de servicio en su trabajo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Perla Xóchitl García Silva, en relación al reconocimiento de los derechos de los pueblos afroamericanos. **b)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos, con relación a la entrega del programa nacional de fertilizante en Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, a continuación, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informará si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registraron dos asistencias de los diputados: Reyes Sandoval Moisés y Flores Majul Omar Jalil, con lo que se hace un total de treinta y ocho diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta informó a la

plenaria que a solicitud del diputado J. Jesús Villanueva Vega, se excluye su iniciativa del inciso **a)** del punto número cuatro del Proyecto de Orden del Día, y asimismo, a petición del diputado Ricardo Castillo Peña, se excluye su proposición del inciso **i)** del punto número cinco del Proyecto de Orden del Día, e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tomar nota para que se enlisten en una próxima sesión y efectuar los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Toma de protesta”:** **a)** De la ciudadana Samantha Arroyo Salgado, al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la Republica exhorta respetuosamente a los congresos estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, a revisar sus constituciones políticas, a fin de armonizar plenamente su contenido con la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011. **II.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo por medio del cual La Sexagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Estudios Legislativos, segunda, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que al momento de analizar la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentada por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, sean tomadas en cuenta las propuestas recabadas en los foros estatales de consulta, y se incluya en las mesas de dialogo a los organismos públicos y privados especialistas en la materia de ciencia, tecnología e innovación, para así buscar en todo momento, evitar centralizar la toma de decisiones de la política científica en un solo organismo. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite información sobre la situación de los Derechos Humanos en el Estado y las tareas pendientes para atenderlos. **IV.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlixac, Tetipac y San Luis Acatlán, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ismael Cástulo Guzmán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita recursos extraordinarios, por el monto de \$30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el pago de diversos laudos. **VI** Oficios signados por la ciudadana Tomasa Villanueva Sánchez, síndica

procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, mediante el cual solicita la asignación de recursos adicionales para efecto de cumplir con las ejecutorias de los expedientes laborales con número 29/2009 y 442/2012, por las cantidades de \$480,00.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 m.n.) y \$1,234,275.00 (Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Angela María Salazar Maceda, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por medio del cual solicita recursos para hacer frente al pago de diversos laudos y sentencias, lo cual ascienden a la cantidad de \$11, 019,086.72 (Once Millones Diecinueve Mil Ochenta y Seis Pesos 00/72 M.N.). **VIII.** Oficios enviados por la unidad de enlace legislativo de la subsecretaría de enlace legislativo y acuerdos políticos dependiente de la Secretaría de Gobernación, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos contribuyentes y usuarios de agua potable del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicitan a este Honorable Congreso su intervención para proponer un punto de acuerdo en el pleno para exhortar al presidente municipal de Iguala, Antonio Salvador Jaimes Herrera y a todo el Honorable Ayuntamiento a efecto de que den marcha atrás o cancelen los aumentos desproporcionados en el impuesto predial y del servicio de agua potable. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman las fracciones de la I a la XXI del artículo 3; las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del artículo 8, y el artículo 21 bis y se adicionan las fracciones XXII, XXIII, XXIV y XXV al artículo 3; la fracción IX al artículo 8; el artículo 9 bis; los párrafos segundo y tercero al artículo 107 y el capítulo X ter y los artículos 107 bis 12, 107 bis 13, 107 bis 14, 107 bis 15, 107 bis 16, 107 bis 17 y 107 bis 18 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 178, 179, 180 y 181 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 128 de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **d)** Oficio suscrito por la ciudadana Verónica Roque Flores, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 116 de Ingresos para el Municipio de Iguala, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **e)** Oficio signado por la licenciada Mónica Melchor Ortega, síndica procuradora del Honorable

Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 42 bis de la Ley Número 115 de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Quinto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo sexto, séptimo, octavo y noveno y se adicionan una fracción V al artículo 18, los artículos 63 bis al 63 nonies al capítulo VI y el capítulo X del recurso extraordinario de exhibición de personas de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene a los ayuntamientos de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca; Tlaxitlaquilla de Maldonado; Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al acuerdo emitido por la Septuagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta a los 81 municipios del Estado de Guerrero para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, se emitan las convocatorias correspondientes, a fin de que se integren los consejos municipales para el fomento de la cultura y las artes, así como también se generen las condiciones presupuestales, para la creación de las áreas administrativas en la materia, que respalden y fortalezcan el trabajo que se realice en materia de cultura en los gobiernos municipales. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establezca una coordinación con los gobiernos del Estado y municipal de Chilpancingo, a efecto de que se realice un estudio de los efectos que causan los constantes accidentes vehiculares en el puente elevado ubicado a la altura del parador del marqués, en el Boulevard Vicente Guerrero, y se establezcan las medidas de adecuación del puente o en su caso, se establezcan mecanismos inhibidores de velocidad como topes, tramos sinuosos o bandas rugosas. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura

al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a la titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales; al titular de la Comisión Nacional Forestal; al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que se implemente un programa integral de restauración hidrológica, forestal, control de erosión y recuperación de las zonas devastadas en coordinación con los gobiernos estatal y municipales. solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instruye a la Auditoría Superior del Estado, realice una revisión a los presupuestos de egresos de los municipios del Estado, respecto del cumplimiento de su obligación contemplada en el párrafo tercero del artículo 19 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como del transitorio respectivo de su Ley de Ingresos, de prever de acuerdo a su capacidad financiera, una partida presupuestal para el pago de laudos laborales existentes en su contra, y remitir los resultados en vía de informe a este Poder Legislativo, donde establezca qué municipios cumplieron, su justificación de falta de recurso en caso de existir esta, y las acciones de responsabilidad emprendidas por la omisión a las disposiciones legales. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto.- “Intervenciones”: **a)** De la diputada Perla Xóchitl García Silva, en relación al reconocimiento de los derechos de los pueblos afroamericanos. **b)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos, con relación a la entrega del programa nacional de fertilizante en Guerrero. **Séptimo.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por mayoría de votos: 35 a favor, 2 en contra, 1 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Toma de Protesta”, inciso a):** La diputada presidenta designó a las diputadas Celeste Mora Eguiluz, Eunice Monzón García, Leticia Mosso Hernández y los diputados Héctor Apreza Patrón, Bernardo Ortega Jiménez y J. Jesús Villanueva Vega, para que en comisión de cortesía se trasladasen al vestíbulo de este salón de plenos y se sirvan acompañar al interior de este Recinto Legislativo a la ciudadana Samantha Arroyo Salgado, y proceder a tomarle la protesta de ley, para tal efecto declaró un receso de un minuto.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudo la sesión y solicitó a la ciudadana Samantha Arroyo Salgado, ubicarse al centro de este Salón de sesiones, y a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Legislatura, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, una vez situada en el lugar señalado, la diputada presidenta manifestó: Ciudadana Samantha Arroyo Salgado: ¿“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?.”.- A lo que la diputada, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Prontamente, la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Parra Jorge.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a): La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la Republica exhorta respetuosamente a los congresos estatales de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, a revisar sus constituciones políticas, a fin de armonizar plenamente su contenido con la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el diario oficial de la federación el 10 de junio de 2011. **II.** Oficio signado por el diputado Jesús Villarreal Macías, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite copia del acuerdo por medio del cual La Sexagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Estudios Legislativos, segunda, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que al momento de analizar la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnologías presentada por la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, sean tomadas en cuenta las propuestas recabadas en los foros estatales de consulta, y se incluya en las mesas de dialogo a los organismos públicos y privados especialistas en la materia de ciencia, tecnología e innovación, para así buscar en todo momento, evitar centralizar la toma de decisiones de la política científica en un solo organismo. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio suscrito por el maestro Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite información sobre la situación de los Derechos Humanos en el Estado y las tareas pendientes para atenderlos. **IV.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Atlixac, Tetipac y San Luis Acatlán, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2018-2021. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Ismael Cástulo Guzmán, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, con el que solicita recursos extraordinarios, por el monto de \$30,000,000.00 (Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) para el pago de diversos laudos. **VI** Oficios signados por la ciudadana Tomasa Villanueva Sánchez, síndica

procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, mediante el cual solicita la asignación de recursos adicionales para efecto de cumplir con las ejecutorias de los expedientes laborales con número 29/2009 y 442/2012, por las cantidades de \$480,00.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos 00/100 m.n.) y \$1,234,275.00 (Un Millón Doscientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Setenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.). **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Angela María Salazar Maceda, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por medio del cual solicita recursos para hacer frente al pago de diversos laudos y sentencias, lo cual ascienden a la cantidad de \$11, 019,086.72 (Once Millones Diecinueve Mil Ochenta y Seis Pesos 00/72 M.N.). **VIII.** Oficios enviados por la unidad de enlace legislativo de la subsecretaría de enlace legislativo y acuerdos políticos dependiente de la Secretaría de Gobernación, con los cuales dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por este Órgano Legislativo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Turnado a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos, de Derechos Humanos, de Justicia, de Atención a Migrantes, para la Igualdad de Género, de Desarrollo Social, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de Atención a las Personas con Discapacidad y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente, en atención a su materia, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IV.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados V, VI, y VII.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Se tomó conocimiento y remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada González Suástegui Guadalupe.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a): La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Alberto Catalán Bastida, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos contribuyentes y usuarios de agua potable del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual solicitan a este Honorable Congreso su intervención para proponer un punto de acuerdo en el pleno para exhortar al presidente municipal de Iguala, Antonio Salvador Jaimes Herrera y a todo el Honorable Ayuntamiento a efecto de que den marcha atrás o cancelen los aumentos desproporcionados en el impuesto predial y del servicio de agua potable.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:**

inciso a): La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa decreto por el que se reforman las fracciones de la I a la XXI del artículo 3; las fracciones IV, V, VI, VII y VIII del artículo 8, y el artículo 21 bis y se adicionan las fracciones XXII, XXIII, XXIV y XXV al artículo 3; la fracción IX al artículo 8; el artículo 9 bis; los párrafos segundo y tercero al artículo 107 y el capítulo X ter y los artículos 107 bis 12, 107 bis 13, 107 bis 14, 107 bis 15, 107 bis 16, 107 bis 17 y 107 bis 18 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 178, 179, 180 y 181 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por el ciudadano Bacilio Florentino Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 128 de Ingresos para el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Alberto Catalán Bastida, dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Verónica Roque Flores, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iqualapa, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 45 bis de la Ley Número 116 de Ingresos para el Municipio de Iqualapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio signado por la licenciada Mónica Melchor Ortega, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 42 bis de la Ley Número 115 de Ingresos para el Municipio de Huamuxtitlán,

Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019.- Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, incisos del a) al e):** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día trece de mayo del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo diera lectura a los artículos resolutiveos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutiveos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo sexto, séptimo, octavo y noveno y se adicionan una fracción V al artículo 18, los artículos 63 bis al 63 nonies al capítulo VI y el capítulo X del recurso extraordinario de exhibición de personas de la Ley Número 696 de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Alberto Catalán Bastida, dar lectura a los artículos resolutiveos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene a los ayuntamientos de los municipios de la Unión de Isidoro Montes de Oca; Tlaxihtaquilla de Maldonado; Coyuca de Benítez y Coyuca de Catalán, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y gobierno 2018-202.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutiveos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se tiene al Ayuntamiento del Municipio de Zitlala, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno 2018-2021.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Alberto Catalán Bastida, dar lectura a los artículos resolutiveos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere al

acuerdo emitido por la Séptima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta a los 81 municipios del Estado de Guerrero para que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero, se emitan las convocatorias correspondientes, a fin de que se integren los consejos municipales para el fomento de la cultura y las artes, así como también se generen las condiciones presupuestales, para la creación de las áreas administrativas en la materia, que respalden y fortalezcan el trabajo que se realice en materia de cultura en los gobiernos municipales. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de las facultades que le confiere la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, establezca una coordinación con los gobiernos del Estado y municipal de Chilpancingo, a efecto de que se realice un estudio de los efectos que causan los constantes accidentes vehiculares en el puente elevado ubicado a la altura del parador del marqués, en el Boulevard Vicente Guerrero, y se establezcan las medidas de adecuación del puente o en su caso, se establezcan mecanismos inhibidores de velocidad como topes, tramos sinuosos o bandas rugosas. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el

diputado Bernardo Ortega Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la esfera de competencias, emite un respetuoso exhorto a la titular del Medio Ambiente y Recursos Naturales; al titular de la Comisión Nacional Forestal; al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al titular de la Comisión Nacional del Agua, para que se implemente un programa integral de restauración hidrológica, forestal, control de erosión y recuperación de las zonas devastadas en coordinación con los gobiernos estatal y municipales. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Aracely Alheli Alvarado González.- **En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para dar lectura proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, instruye a la Auditoría Superior del Estado, realice una revisión a los presupuestos de egresos de los municipios del Estado, respecto del cumplimiento de su obligación contemplada en el párrafo tercero del artículo 19 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y artículo 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como del transitorio respectivo de su Ley de Ingresos, de prever de acuerdo a su capacidad financiera, una partida presupuestal para el pago de laudos laborales existentes en su contra, y remitir los resultados en vía de informe a este poder legislativo, donde establezca que

municipios cumplieron, su justificación de falta de recurso en caso de existir esta, y las acciones de responsabilidad emprendidas por la omisión a las disposiciones legales. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, la diputada presidenta, la sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a): La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Xóchitl García Silva, en relación al reconocimiento de los derechos de los pueblos afromexicanos. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, con relación a la entrega del programa nacional de fertilizante en Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, para hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel Alfredo, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Olaguer Hernández Flores, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) **De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con treinta minutos del

día martes veintiuno de mayo de dos mil diecinueve, la diputada presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves veintitrés de mayo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----**CONSTE.**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves seis de junio del año dos mil diecinueve.-----
-----**DAMOS FE**-----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.